

RENDICION DE CUENTAS DEFINITIVAS RDO: 2018-1154

GERENCIAR Y SERVIR S.A.S <gerenciaryservir@gmail.com>

Lun 26/10/2020 18:59

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (4 MB)

RENDICION DE CUENTAS FINALES.pdf;

Buenos días.**Muy comedidamente en dato adjunto me permito enviar informe rendición de cuentas definitivas correspondiente al proceso:****JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO**

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA S.A
DEMANDADO: BIBIANA MARYI RESTREPO HENAO
RADICADO: 2018-1154
FOLIOS: 5

Muchas gracias.**Favor confirmar recibido.****Atentamente,****MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA****C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)****Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.****NIT. 900906127-0****Celular: 317 351 7371 -Tel. fijo: 322 1069****Dirección: Calle 52 N° 49-27 Piso 9, edificio Santa Helena, Medellín.**

Medellín, 26 de octubre de 2020

ID 1753

SEÑORES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO
E.S.D.**

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA S.A
DEMANDADO: BIBIANA MARYI RESTREPO HENAO
RADICADO: 2018-1154

ASUNTO: Rendición informe definitivo secuestre

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como Representante Legal de **GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.** me permito comedidamente rendir informe definitivo con ocasión de la adjudicación del bien que se hallaba en custodia judicial y por ende la terminación del trámite procesal

PRIMERO: Se llevó a cabo diligencia de secuestro con fecha 20 de septiembre de 2019 sobre el inmueble con matrículas inmobiliarias números 01N -5407145 y 01N- 5407441 Ubicado en la dirección AVENIDA 32 N° 49ª -135 APTO. 1127 Torre III – IV y el parqueadero número 687 del Conjunto residencial CEIBA DEL NORTE P.H. Del Municipio de Bello.

SEGUNDO: Durante el tiempo que duró el encargo se pudo verificar que no existieron pormenores que obligaran a realizar algún tipo de intervención, denotándose que el bien continúa con las mismas condiciones que fueron descritas al momento de realizar la medida cautelar de secuestro.

TERCERO: Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el despacho al finiquitar la Litis, se entrega los muebles y enseres que se encuentran en la vivienda Ubicada en la dirección AVENIDA 32 N° 49ª -135 APTO. 1127 Torre III – IV y el parqueadero número 687 del Conjunto residencial CEIBA DEL NORTE P.H. Del Municipio de Bello y que fueron relacionados en la diligencia de restitución del inmueble que practicó la Inspección Quinta Municipal de Policía en Bello el día 16 de octubre de 2019. Se Anexa acta de entrega, quien recibe la señora BIBIANA MARYI RESTREPO HENAO, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.752.132.

CUARTO: Se hace entrega del Apartamento y Parqueadero desocupados y en perfecto estado de mantenimiento y conservación, además dos llaves de la puerta de entrada del apartamento al Doctor

Alonso de Jesús Correa Muñoz identificado con Tarjeta Profesional N° 73740 del C.S. de la J. Apoderado de la parte demandante, el mes de septiembre de 2020.

QUINTO: Peticiono al despacho se sirva fijar una suma dineraria por concepto de honorarios finales según lo normado en los artículos 363 y 364 del C.G.P., siendo ésta última norma prevalente en el sentido de que quienes estén obligados a cancelar la estimación que haga el juzgado sea quienes solicitaron las cautelas como allí se indica.

Dejo de esta manera rendido informe final y quedo presto a resolver cualquier inquietud que pudiera presentar, atento al obediencia de las órdenes judiciales que emita esa autoridad.

Atentamente,



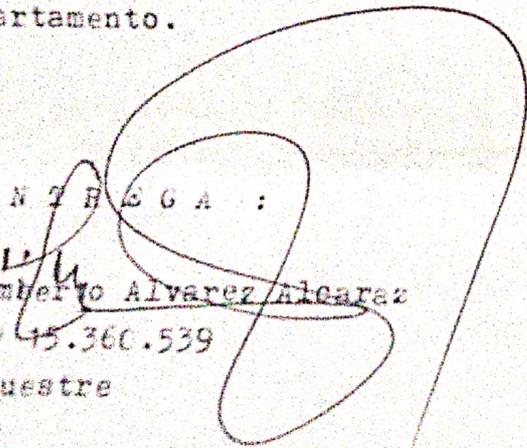
Manuel A. Betancur C
MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0

ACTA DE ENTREGA DE INMUEBLE
=====

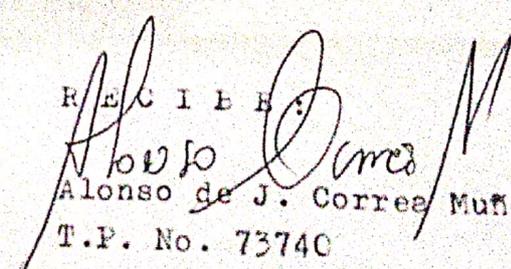
HUMBERTO ALVAREZ ALCARAZ, IDENTIFICADO CON LA CC# 15.360.539 OBRANDO EN CALIDAD DE SEQUESTRE DENTRO DEL PROCESO DE: BANCO FIVA CONTRA BIBIANA MARYI RESETREFO HENAO IDENTIFICADA CON LA CC# 43.752.132 Y EN REPRESENTACIÓN DE: GERENCIAR Y SERVIR S.A.S. NIT.900906127-0, RADICADO No. 2018-1154 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO, HACE ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL APARTAMENTO Y PARQUEADERO UBICADO EN LA AVENIDA 32 No.49A-135 TORRE IV APARTAMENTO No.1127 Y PARQUEADERO No.687, CONJUNTO RESIDENCIAL CEIBA DEL NORTE P.H. DEL MUNICIPIO DE BELLO, IDENTIFICADOS CON LAS MATRICULAS I.M. Nrs. C1N-5407145 y C1N-5407441; AL DOCTOR ALONSO DE JESUS CORREA MUÑOZ IDENTIFICADO CON T.P. No.73740 del C.S. de la J. apoderado de la entidad demandante.

OBSERVACIONES: Se entrega Apartamento y Parqueadero desocupados y en perfecto de estado de mantenimientos y conservación, además dos (2) llaves de la puerta de entrada del apartamento.

ENTREGA :


Humberto Alvarez Alcaraz
cc# 15.360.539
Secuestre

RECIBE :


Alonso de J. Correa Muñoz
T.P. No. 73740

Apoderado parte demandante

Medellín, ___ de Septiembre de 2020.

ACTA DE ENTREGA DE LOS MUEBLES Y ENSERES QUE SE ENCUENTRAN EN LA VIVIENDA UBICADA EN LA AVENIDA 32 No. 49A-135 APARTAMENTO 1127 TORRE III-IV CONJUNTO RESIDENCIAL CEILA DEL NOROCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE BELLO Y QUE FUERON RELACIONADOS EN LA DILIGENCIA DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE QUE PRACTICÓ LA INSPECCIÓN QUINTA MUNICIPAL DE POLICIA DE BELLO EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2019 DENTRO DEL PROCESO DE BANCO BEVA CONTRA ERIANA MARYI RESTREPO MENAO. RADICADO No. 2018-1154 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO. LOS ELEMENTOS SON LOS SIGUIENTES:

SIETE (7) VASOS DE VIDRIO
DOS (2) PLATOS MEDIANOS Y UNO PEQUEÑO
UNA (1) OLLA A PRESIÓN MARCA UNIVERSAL
TRES (3) SARTENES ANTIADHERENTES
UN (1) CHAROL
UN (1) EXPRIMIDOR ELÉCTRICO
UN (1) HORNO MICROONDAS MARCA ELECTRO LUZ
UN (1) COMEDOR CON MESA DE VIDRIO CUATRO SILLAS Y UN MANTEL CAMINO EN TELA
UN (1) MUEBLE ESQUINERO COLOR GRIS DE TRES PUESTOS CON TRES COJINES ADICIONALES DE COLOR BEIGE
UNA (1) MESA DE CENTRO EN VIDRIO
UN (1) TELEVISOR DE 49 PULGADAS PANTALLA PLANA MARCA LG - CON CONTROL REMOTO
UNA (1) CAMA GRANDE CON COLCHON
UNA (1) SOBRECAMA Y DOS ALMOHADAS
SIETE (7) LÁMPARA EMPACADAS
UN (1) PURIFICADOR DE AGUA
DOS (2) COBIJAS
UN (1) SOFA-CAMA COLOR GRIS
DOS (2) TAPETES
UN (1) DVD MARCA SILVER
TRES (3) NOCHEROS
OCHOMIL SETECIENTOS PESOS (\$ 8.700.00) EN EFECTIVO
DOS (2) CANDELABROS METÁLICOS
ESTOS ELEMENTOS SE ENCUENTRAN EN PERFECTO ESTADO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.

ENTREGA :

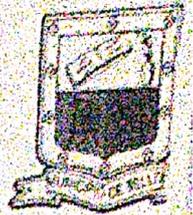
HUMBERTO ALVAREZ ALGARAZ
C.C. 2.560.539 de Pto. Peorio.
En representación de la empresa
GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
BELLO. 14 DE MARZO DE 2020.

RECIBE

Beit
Nombre
CC# 43.752.132.

DEPT. DE ASESORIA

Alcaldía de Bello



1124

Bello, 10 de septiembre de 2020

Señores
Administración Conjunto Residencial Ceiba del Norte
La Ciudad

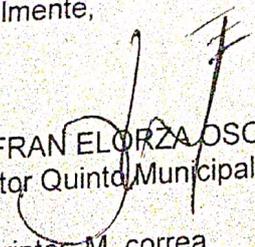
Asunto: Solicitud para el retiro de muebles y enseres

Cordial Saludo

En fecha 16 de Octubre de 2019, la Inspección quinta de policía de Bello, practicó la diligencia de restitución de inmueble ordenada por el juzgado segundo civil municipal de Bello, donde actuaban como partes el Banco BBVA como demandante y la señora Bibiana Restrepo Henao como demandada; donde fue necesario realizar la apertura del inmueble toda vez que la demandada no hizo acto de presencia para la entrega, fue por este motivo que en coordinación con la parte demandante se tomó la decisión de dejar los enseres al interior del inmueble mientras se establecía contacto con la demandada, para lo cual se le hizo entrega de estos al señor HUMBERTO ALVAREZ ALCARAZ, quien representa a la empresa GERENCIA Y SERVIR S.A.S., para que realizara las actuaciones de secuestro de los bienes muebles y enseres.

Es por lo anterior que este despacho solicita comedidamente permitirle el ingreso al señor secuestro en compañía de la demandada para el retiro de los bienes muebles y enseres que permanecen en el apartamento numero 1127 identificado con la M.I. 01N-5407145.

Cordialmente,


JHOFFRAN ELORZA OSORIO
Inspector Quinto Municipal

Transcriptor: M. correa

Modelo: F-GI-19 Versión:12
2020/01/01



PBX: (57-4) 4521000 - Fax: (57-4) 275
Cra. 50 N° 51-00 - Código Postal: 051053 - Bello - Anti
NIT 89098112-1 www.bello.g

 /Alcaldiadebello  @Alcaldiadebello  @Alcaldiad